



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 140-2013-INDECI/6.0

San Isidro, 04 de Octubre de 2013

VISTO:

El Informe Nº 164-2013-INDECI/6.2. de fecha 04 de Octubre del 2013, emitido por la Jefa (e) de la de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el informe Nº 164-2013-INDECI/6.2 de fecha 04 de Octubre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad, comunica a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, que con la Resolución Administrativa Nº 113-INDECI/6.0 de fecha 06 de Setiembre del 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, autorizo al Sr. Víctor Cabrera Rodríguez, Director de la Dirección Desconcentrada de Cajamarca, bajo la modalidad de encargo el importe ascendente a S/.624.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES), que permita cubrir los gastos del taller "Desarrollo de Capacidades para la Gestión Reactiva para Facilitadores en Tambos" que se desarrollo en la ciudad de Cajamarca el 10 de Setiembre del 2013.

Que, asimismo con el informe Nº 164-2013-INDECI/6.2 de fecha 04 de Octubre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, solicita la modificación del artículo primero de la Resolución Administrativa Nº 113-2013- INDECI/6.0 de fecha 06 de Setiembre del 2013, considerando el periodo de ejecución del gasto del 09 al 14 de Setiembre del 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;



025
605

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la Resolución Administrativa N° 113-2013-INDECI/6.2 de fecha 06 de Setiembre del 2013, considerando el periodo de ejecución del gasto del encargo;

Parte Resolutiva

Artículo Primero

Dice: "...cubrir los gastos del taller "Desarrollo de Capacidades de la Gestión Reactiva para Facilitadores en Tambos" que se desarrollara en la ciudad de Cajamarca el 10 de Setiembre de 2013.

Debe decir: "...cubrir los gastos del taller "Desarrollo de Capacidades de la Gestión Reactiva para Facilitadores en Tambos" que se desarrollara en la ciudad de Cajamarca el 10 de Setiembre de 2013, cuyo periodo de ejecución del gasto es del 09 al 14 de Setiembre del 2013.

Artículo Segundo.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



.....
CAROLINA CERONI MENDOZA

Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

